



Resolución nº18 ZARAGOZA 30 DE MARZO de 2019, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos Pignatelli Saint Germain – Calimeros FC, correspondiente a la FASE FINAL del Torneo Social de Fútbol sala Zaragoza 2018/2019.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta:

Una vez finalizado el partido el jugador nº 11 del "Pignatelli Saint Germain" Iñaki Bailo ya expulsado entró a la pista y me dijo "Eres muy malo, eres malísimo".

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Torneo Social Universitario

DECIDE:

1.- SANCIONAR al jugador INAKI BAILO del equipo Pignatelli Saint Germain con DOS encuentros de suspensión, en aplicación del artículo 44 de la normativa de los Torneos Sociales Universitarios aprobada por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 2 de octubre de 2018 y del artículo 137.2.C) del Código Disciplinario de la RFEF de 2018, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Víctor Escartín Escudé

deportes.unizar.es

Campus Huesca 974 239 387 / deporthu@unizar.es
Campus Teruel 978 618 171 / deporter@unizar.es
Campus Zaragoza 976 761 052 / deportes@unizar.es



4b881f8f12bfe4712e3f49d8735a6674

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b881f8f12bfe4712e3f49d8735a6674>

CSV: 4b881f8f12bfe4712e3f49d8735a6674	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
VICTOR ESCARTÍN ESCUDÉ	Juez Único disciplinario	31/03/2019 22:22	